

RADICACION. 2023-209

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: GANADERIA CABALLERO PEREZ & CIA S.A.S.

DEMANDADO: NATURECEUTICALS RX S.A.S

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
NOVIEMBRE DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Dentro del presente proceso, el apoderado de la parte demandante, desde el correo electrónico: carloslarios72@hotmail.com, presenta en fecha 19 de octubre de 2023, solicita terminación del proceso por pago total de la obligación.

Atendiendo la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, presentada con el lleno de los requisitos legales por parte del apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, el Juzgado dará por terminado el proceso.

RESUELVE

1. Dar por terminado el proceso, por pago total de la obligación.
2. Ordenase el desglose del título valor que sirvió de base para el recaudo ejecutivo y entréguese a la parte demandada.
3. Levantar las medidas cautelares decretadas dentro del proceso. Como las medidas cautelares no se han comunicado, abstenerse de entregar los oficios.
4. No condenar en costas.
5. Archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c91eb790f044e4a078e1e6a90319c3aa7fb65b8dcb39f2456e3d22da05eabfd**

Documento generado en 17/11/2023 11:08:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>